

C/2045/2021


Nº 580

*La Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, en sesión de hoy, ha sancionado el siguiente Proyecto de Ley*

Artículo único.- Designase con el nombre de "Maestra Tamar Liria Gándara Rodríguez" la Escuela Pública Nº 74, del departamento de Soriano, dependiente de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria de la Administración Nacional de Educación Pública.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 12 de setiembre de 2023.

  
FERNANDO RIPOLL FALCONE  
Secretario

  
GUSTAVO OLMOS  
1er. Vicepresidente en  
ejercicio de la Presidencia